

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE MEDLMAGENES DEL SUR..

A las 18 horas del 08 de junio del 2020, se reúnen en el local de la Clínica Médica del Sur los cuatro accionistas de la Compañía, correspondientes al 100% del capital, para conocer y resolver sobre el único punto de orden del día:

-DISOLUCION DE LA COMPAÑIA.

Se delibera sobre la situación de la compañía y en virtud "del balance económico del año que es negativo" y por la "disminución muy notable de sus ingresos" por los servicios que se prestaba, se resuelve la **disolución de la compañía**, resolviendo también, que se inicien y se haga los trámites con las diferentes instituciones.

Diendo las 18 horas y 30 minutos, se termina la presente junta universal.



DR. FERNANDO ORBE



DR. EDGAR BUSTAMANTE



DR. LAZARO VILA



DR. WILSON ZUMBA